

Quevedo, 15 de Abril de 2013.

Señores
Junta General de Accionistas de
PECEROAY SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 07.G.IJ 0000857 emitida el 6 de Febrero del 2007 por la Superintendencia de Compañías, y según Registro Mercantil # 5 y anotada al N° 94 del Libro Repertorio, de fecha Quevedo, 15 de Abril de 2012, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2012.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2012, puedo manifestar a ustedes que estos no han sido cumplidos.

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo manifestarles a ustedes que en lo que respecta a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Ley, esto es presentado correctamente con declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a al Código de Trabajo, no se ha establecido relación alguna patrono – empleado, ya que no se ha realizado la contratación de personal. Así mismo informo que no hay afiliación al seguro social (IESS), por cuanto no está funcionando la compañía y no se cuenta con trabajador alguno. No se ha efectuado pagos a esta institución.

La situación Financiera de la S.A. al cierre del ejercicio económico del 2012 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos por **Ventas netas locales** fue de \$ 0.00; el monto **Total de Gastos** fue de \$ 0.00, motivo por el cual no es posible considerar utilidades o pérdidas puesto que la compañía no ha generado ningún movimiento.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo con someter a consideración de ustedes la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2012, documentos que reflejan claramente el Estado Económico – financiero de la Sociedad.

Sin otro particular me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Atentamente.



Rafael Viscarza Dea Paul

C.I: 1203820418

GERENTE GENERAL
PECEROAY S.A